



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

Oficio No. SCVS-IRM-2017-00046995-O

Machala, 30 de octubre de 2017

Señor Ing. Com.
Manuel Ulises Ordoñez Herrera
Correo electrónico: jklmanuel@gmail.com
Teléfonos: 6000223 / 0999673315
Machala.-

De mis consideraciones:

Me es grato poner en su conocimiento que mediante **Resolución No. SCVS-IRM-2017-00022193 de 30 de octubre de 2017**, se nombró a Usted Liquidador de la compañía TRANSVICTORIA S.A. "En liquidación"

La presente notificación de nombramiento le servirá a Usted de credencial suficiente para el desempeño de sus funciones, luego de inscribirlo dentro de los diez días siguientes a su aceptación, en el Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía.

En el ejercicio de su cargo, le corresponde la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, para los fines de la liquidación, y se le confiere todas las facultades determinadas en la Ley de Compañías y en el Estatuto Social de la empresa.

En su calidad de Liquidador, no tendrá relación laboral ni con la compañía en liquidación, ni con la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, ni se le extenderá la responsabilidad solidaria; pero si responderá por los actos ejecutados en el ejercicio de sus funciones.

Atentamente,

Ab. Carlos Murrieta Mora
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE MACHALA
EWBC / 150
Exp. 38271



ACEPTO el nombramiento de liquidador. DECLARO BAJO JURAMENTO que soy legalmente capaz, que no me encuentro incurso en ninguna prohibición para ejercer la función de liquidador, que me encuentro habilitado para la apertura y manejo de cuentas corrientes en el sistema financiero, y que puedo ser firma autorizada. Y ME OBLIGO en los términos de la responsabilidad establecida en el primer inciso del Art. 388 de la Ley de Compañías, que indica: "El liquidador es responsable de cualquier perjuicio que, por fraude o negligencia en el desempeño de sus funciones o por abuso de los bienes o efectos de la compañía, resultare para el haber social, los socios accionistas o terceros." Machala a,

31 OCT 2017

Ing. Com. Manuel Ulises Ordoñez Herrera.
C.C. No. 0906852033

Nº TRAMITE: 84405-0041-17 10/11/17 6.2.1
DOCUMENTO: Nombramiento del Liquidador



REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL

Gobierno Autónomo Descentralizado y Municipal del Cantón
Arenillas

Fono 2908524 / E-mail: rpymarenillas2011@hotmail.com
Direc: Av. José Moncada Sánchez y Rep. del Ecuador – Ed. Sindicato de Choferes – 1er piso –
Of 5
ARENILLAS – EL ORO – ECUADOR

CERTIFICO:

QUE, EL PRESENTE NOMBRAMIENTO DE LIQUIDADOR, DE LA COMPAÑÍA TRANSVICTORIA S.A. "EN LIQUIDACION" QUEDA INSCRITO EN EL REGISTRO MERCANTIL CANTONAL CON EL NÚMERO VEINTE Y SEIS (26); Y ANOTADA AL LIBRO REPERTORIO CON EL NÚMERO CUARENTA Y CUATRO (44).- EN ESTA FECHA: ARENILLAS, 08 DE NOVIEMBRE DEL 2017.

Elaborado por: Paulette Salvatierra C.


LIZETH GARCÍA JARAMILLO, M.C.
Registradora de la Propiedad Municipal
y Mercantil del Cantón Arenillas

